



## **AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES**

c/ Rafael Alberti 19– 41750 Los Molares (Sevilla) – CIF: P-4106300-I

Tfno: 955833701 – Fax: 955833911

//////////

### **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE SERVICIOS TURISTICOS Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURISTICOS**

#### **CONCEPTOS SUBVENCIONABLES:**

- 1.- Establecimientos de Alojamiento turístico.
- 2.- Alojamiento turístico en el medio rural y viviendas turísticas de alojamiento rural.
- 3.- Establecimientos relacionados con actividades saludables vinculadas con el bienestar de las personas, turismo cultural y de ocio y entretenimiento.
- 4.- **Establecimientos de restauración con gastronomía típica andaluza ( Epígrafe del I.A.E. de los establecimientos de Restaurante, no entran los Epígrafes en I.A.E. de Bares- Cafeterías ).**
- 5.- Agencias de viaje.
- 6.- Servicios de información turística.
- 7.- Creación de rutas y circuitos turísticos ligados a la naturaleza, la cultura y el deporte.
- 8.- Creación de productos turísticos.
- 9.- Instalación, mejora de la accesibilidad y modernización de chiringuitos.

#### **CUANTIA DE LA SUBVENCIÓN:**

La cuantía de la subvención será de hasta un 70% de la inversión realizada.

#### **BENEFICIARIOS:**

Podrán solicitar estas subvenciones Microempresas, Pequeñas y Medianas Empresas.

#### **PLAZOS:**

Para ampliar esta información puedes dirigirte al A.L.P.E. del Ayuntamiento de Los Molares en horario de 10.00 a 14.00 horas hasta el 28 de Julio.